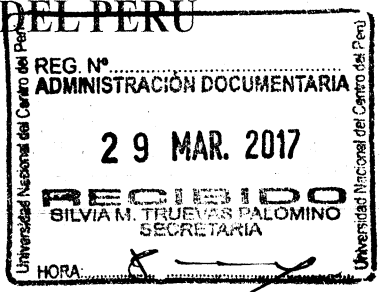


# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 1789-CU-2017



Huancayo, 27 MAR 2017

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU;**

Visto el Oficio N° 228-2016-UPGFE/UNCP de fecha 12 de diciembre de 2016 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía, solicita adecuación de los Planes de Estudios de la Maestría en Gestión Pública y Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNCP.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 171° del Estatuto de la Universidad Nacional del Perú establece: Las Unidades de Posgrado son unidades académicas encargadas de planificar, organizar y dirigir los estudios de especialización, diplomaturas, maestría, doctorado y las investigaciones de posdoctorado dentro del ámbito de la Facultad;

**Que**, el Artículo 30° inciso e) del Estatuto de la UNCP, señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario Concordar y ratificar el currículo de estudios y planes de trabajo propuestos por las unidades Académicas;

**Que**, los planes de estudios de cada Unidad de Posgrado son el conjunto de asignaturas que ofrece a sus estudiantes; son aprobados por Consejo de Unidad y ratificados por Consejo Universitario;

**Que**, ante la vigencia de la nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo Estatuto de la UNCP, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía se ha visto en la necesidad de adecuar el Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública a la mencionada Ley, así como también el Plan de Estudios de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión;

**Que**, en Consejo de Facultad de Economía realizado el 28.12.2016 se aprobó y se propuso a la Escuela de Posgrado de la UNCP la adecuación de los planes de estudio de la Maestría en Gestión Pública y Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía;

**Que**, en Consejo de Escuela de Posgrado realizado el 11 de enero de 2017 se acordó por unanimidad aprobar la adecuación de los Planes de Estudio de las Maestrías en referencia;

**Que**, con Provéido N° 011-2017-CPAACU-VRAC -UNCP la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario en sesión realizada el 06.03.17 luego de la revisión y análisis e intercambio de opiniones dan su conformidad a la adecuación de los Planes de Estudios de las Maestrías en Gestión Pública y Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión, sugiriendo su aprobación en Consejo Universitario; y

**De conformidad** con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, al Art. 30° inc. e) del Estatuto de la UNCP y al acuerdo de Consejo Universitario del 16 de marzo de 2017;

#### RESUELVE:

- 1° **APROBAR** la adecuación de los Planes de Estudios a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú de la Maestría en Gestión Pública y Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Economía; los mismos que en anexo sellados y firmados forman parte de la presente resolución.
- 2° **DEJAR SIN EFECTO** las disposiciones que se opongan a la presente resolución
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a través de Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*[Signature]*

**HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL



*[Signature]*

**Dr. MOJSES RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS**  
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



## ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE  
ECONOMÍA

# ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2016



*J. T. L. Q.*  
Dr. Juan T. Lino Quispe  
DIRECTOR



## INDICE

### PRESENTACIÓN

- I. Justificación de la adecuación del Plan de Estudios
- II. Objetivo de la Maestría.
- III. Denominación del Grado Académico
  - A) Descripción de la Maestría en Gestión Pública
  - B) Perfil del Egresado de la Maestría en Gestión Pública
- IV. Modalidad de Desarrollo Académico
- V. Plan de Estudios Adecuado
- VI. Malla Curricular
- VII. Sumilla de las Asignaturas
- VIII. Cuadro de Convalidaciones
- IX. Plana Docente



*Dr. Juan F. Lino Quispe*  
DIRECTOR



## PRESENTACIÓN

Los rápidos y grandes cambios que vienen ocurriendo en el país y en el mundo, están obligando a las diferentes instituciones públicas a contar con profesionales especializados en el diseño, implementación y evaluación de la Gestión Pública en los diferentes niveles de gobierno y de gerentes calificados para el sector público.

Asimismo, dada la nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo Estatuto de la UNCP, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía presenta este Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública adecuado a la nueva Ley Universitaria-

La población objetivo de la Maestría en Gestión Pública está constituida por bachilleres y titulados de todas las carreras universitarias que laborán (o piensan laborar) en las diferentes instancias del sector público, tales como los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, universidades públicas, organizaciones públicas descentralizadas, organismos reguladores, ONGs y empresas relacionadas con el sector publico.

Huancayo, diciembre 2016



*Juan T. Liso Quispe*  
DIRECTOR



## **I. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Ante la vigencia de la nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo Estatuto de la UNCP, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía se ha visto en la necesidad de adecuar el Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Pública a la mencionada Ley.

Asimismo, los rápidos y grandes cambios que vienen ocurriendo en el país y en el mundo, están obligando a las diferentes instituciones públicas a contar con profesionales especializados en el diseño, implementación y evaluación de la Gestión Pública en los diferentes niveles de gobierno, también justifican la adecuación del plan de estudios a dichos cambios en el sector público.

## **II. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA**

El objetivo de la Maestría en Gestión Pública va más allá de la contingencia y de los problemas de corto plazo de las organizaciones públicas, buscando mejorar la eficiencia de las instituciones públicas y la eficacia de la gestión pública.

- Se pretende desarrollar un programa de formación avanzada en el campo de la gestión pública, con carácter multidisciplinario e interdisciplinario, que ofrezca un enfoque analítico, gerencial y estratégico para el diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, regional y local.
- El programa pretende también responder a la necesidad inmediata del sector público de contar con maestros altamente calificados que puedan enfrentar los desafíos que representan la estabilidad política y económica, la gobernabilidad y la gestión eficiente del sector público.

## **III. DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO**

La UNCP, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y la Escuela de Posgrado, al finalizar satisfactoriamente el plan de estudios y aprobar la tesis correspondiente, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.

## **A) DESCRIPCIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**



La Maestría en Gestión Pública pone énfasis en familiarizar a los estudiantes con el quehacer de los gobiernos y la gestión eficiente de las organizaciones públicas, así como de integrar la excelencia académica con una experiencia de alto nivel en las diferentes instancias del sector público.

La formación teórica y práctica será complementando con la realización de trabajos de investigación en el campo de la administración y gestión pública, y en todo los aspectos del quehacer económico, social y político relacionados al sector público.

#### **B) PERFIL DEL EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Gestores Públicos responsables del diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas públicos que promuevan el rol promotor del Estado; inspirados en modelos de gestión por objetivos y resultados con calidad, eficacia y eficiencia; líderes con visión en la línea de modernización del Estado que contribuyan firmemente con la gobernabilidad democrática y el bienestar de nuestra sociedad, fortaleciendo la administración del Estado en el ámbito de las entidades nacional, regional y local.

En forma detallada, el Egresado podrá:

- a) Enfrentar y resolver eficazmente los problemas de las diferentes organizaciones públicas.
- b) Integrar y liderar equipos de trabajo con una visión amplia de desarrollo.
- c) Impulsar la modernización de las organizaciones públicas para dar respuestas estratégicas a las demandas ciudadanas en contextos cambiantes, con enfoque de inclusión económica y social.
- d) Diseñar, formular, implementar y evaluar las diferentes políticas públicas a nivel nacional, regional y local.
- e) Elaborar, implementar y evaluar planes integrales de desarrollo.
- f) Asesorar a las organizaciones gubernamentales, empresas privadas y otras instituciones en asuntos relacionados al sector público.
- g) Realizar trabajos de investigación rigurosos en temas relacionados al sector público.

#### **IV. MODALIDAD DE DESARROLLO ACADÉMICO**



  
Dr. Juan I. Lino Quispe  
DIRECTOR



La Maestría en Gestión Pública tiene una duración de 04 ciclos académicos (16 semanas por ciclo, con 16 horas académicas semanales). Las actividades académicas se llevan a cabo bajo el sistema presencial y no presencial, con asistencia obligatoria a cuando menos al 70% de las sesiones presenciales programadas. Las clases teóricas se realizan de manera presencial, mientras que las prácticas se realizan tanto presencial como no presencial. Los trabajos de campo se controlan de manera virtual. El período lectivo se establece en concordancia al calendario académico de la EPG de la UNCP.

El horario de clases son los fines de semana: sábados de 15:00 a 21:00 horas y domingos de 08:00 a 14:00 horas.

El Plan de Estudios es flexible.

#### **V. PLAN DE ESTUDIOS ADECUADO**

El plan de estudios que ofrece la maestría en Gestión Pública está diseñado teniendo en cuenta las necesidades sociales, económicas e institucionales vislumbradas para el futuro inmediato y mediano del país; está formulado bajo los criterios de unidad, equivalencia, visión estratégica de futuro y nueva propuesta de paradigmas.

El plan de estudios antes mencionado está adecuado a las exigencias de la nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo Estatuto de la UNCP. Es decir, el plan de estudios es flexible, con una duración de 4 ciclos, con 52 créditos, que equivalen a un total de 1104 horas lectivas, distribuidas en 560 son horas teóricas con clases presenciales, 272 horas prácticas presenciales y 272 horas de prácticas no presenciales.



**UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE ECONOMÍA**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PLAN DE ESTUDIOS 2016**

**PRIMER CICLO: 16 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	No Pres.		
011C	Economía pública	4	48	16	16	80	Ninguno
012C	Métodos de procesamiento de datos	4	48	16	16	80	Ninguno
013C	Teorías del desarrollo económico social	4	48	16	16	80	Ninguno
014C	Derecho público	4	48	16	16	80	Ninguno
Sub total		16	192	64	64	320	

**SEGUNDO CICLO: 16 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	No Pres.		
021C	Finanzas y presupuesto público	4	48	16	16	80	Ninguno
022C	Planificación estratégica	4	48	16	16	80	013B
023C	Gestión de proyectos de inversión pública	4	48	16	16	80	Ninguno
024C	Metodología de la investigación científica	4	48	16	16	80	Ninguno
Sub total		16	192	64	64	320	







**TERCER CICLO: 12 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	Virtual		
031C	Formulación y Evaluación de Políticas Públicas	4	48	16	16	80	022B
032C	Gestión de Recursos Humanos	4	48	16	16	80	Ninguno
033C	Taller de tesis I	4	16	48	48	112	024B
Sub total		12	112	80	80	272	

**CUARTO CICLO: 8 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	Virtual		
041C	Gerencia pública	4	48	16	16	80	032B
042C	Taller de tesis II	4	16	48	48	112	033B
Sub total		8	64	64	64	192	

**CRÉDITOS Y HORAS TOTALES**

CICLO	CRÉDITO	HT	HP		TOTAL
			Presencial	No Pres.	
I	16	192	64	64	320
II	16	192	64	64	320
III	12	112	80	80	272
IV	8	64	64	64	192
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>560</b>	<b>272</b>	<b>272</b>	<b>1104</b>



*Juan T. Lino Quispe*  
DIRECTOR



**VI. MALLA CURRICULAR**

**MALLA CURRICULAR**

AREA	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
BASICA	Economía Pública			
	teorías del desarrollo económico social			
ESPECIALIDAD	Derecho Público			
		Finanzas y Presupuesto Público	Formulación y Evaluación de Políticas Públicas	Gerencia Pública
		Planificación Estratégica	Gestión de recursos humanos	
		Gestión de Proyectos de Inversión Pública		
INVESTIGACION	Métodos de Procesamiento de Datos	Metodología de la Investigación Científica	Taller de tesis I	Taller de Tesis II

**VII. SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS**

I CICLO

**011C Economía Pública**

Esta asignatura corresponde al módulo básico, por lo mismo, proporciona los fundamentos teóricos y aplicativos de la Ciencia Económica en el campo del sector público, con la finalidad de que los maestristas comprendan el rol que deben cumplir los gestores públicos en una economía en desarrollo como la peruana.

La asignatura de Economía Pública contiene los siguientes tópicos: sistema económico y clases de economía; elementos y clases de mercado; equilibrio parcial y equilibrio general de los mercados; economía del bienestar y óptimo de Pareto; fallas del mercado, sus efectos y corrección; fallas del Estado; economía de la información, economía del conocimiento y capital intelectual; principales problemas económicos y sociales



*[Signature]*  
**Dr. Juan T. Lino Quispe**  
 DIRECTOR

(inflación, desempleo, recesión, desigual distribución del ingreso y pobreza) y la teoría de la elección pública.

#### **012C Métodos de Procesamiento de Datos**

La asignatura corresponde al módulo básico, por lo mismo, pretende introducir a los maestristas a una serie de conceptos y técnicas esenciales para el análisis cuantitativo de la gestión pública. La asignatura se centra en el estudio de probabilidades, teoría estadística y aplicaciones prácticas; además de cubrir conceptos básicos de estadística, busca ilustrar las formas en que la teoría puede ser aplicada a problemas prácticos de la gestión pública. Los temas que abarca son: la estadística y el análisis de datos; dato, información, clasificación; acopio, recopilación, fuentes; implementación de base de datos estadísticos; construcción de gráficos y tablas; cálculo de medidas de resumen; análisis e interpretación de indicadores; y, técnicas de muestreo.

#### **013C Teorías del Desarrollo Económico Social**

Esta asignatura pertenece al módulo básico de la maestría. La asignatura contiene los siguientes tópicos: concepto y diferencia entre crecimiento y desarrollo económico. Teorías y enfoques sobre el desarrollo económico y social. Teoría de la modernización y globalización. Teoría de los sistemas mundiales. Teoría del desarrollo territorial. Teorías del desarrollo sostenible y sustentable. Teoría del desarrollo humano.

#### **014C Derecho Público**

Esta asignatura corresponde al módulo básico. La asignatura de Derecho Público está asociado a todas aquellas normas y leyes destinadas a regular las relaciones y vínculos entre las personas naturales y jurídicas con el Estado, protegiendo a los individuos del Estado para que éste no actúe arbitrariamente gracias al Principio de Legalidad. El contenido básico de la asignatura es: Constitución Política del Perú. Administración pública y el procedimiento administrativo. Normas legales de los sistemas administrativos del Estado. El Estado y el derecho internacional público. Normas legales que amparan la democracia. Normas legales del derecho financiero y tributario. El derecho laboral. El Código Penal.



## II CICLO

### **021C Finanzas y Presupuesto Público**

La asignatura corresponde al módulo de especialización, por lo mismo, es una asignatura teórica y práctica. Las finanzas públicas estudian la forma de los recursos financieros del Estado: Distribución del gasto público y obtención de recursos a través de los impuestos. El presupuesto público, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población; establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada uno de las entidades del sector público y los ingresos que los financian. Política económica: política fiscal y política monetaria. Intervención del Estado en una pequeña economía abierta. Estructura Presupuestal. Los recursos públicos y el sistema tributario. Endeudamiento. El gasto público y el presupuesto público. Evaluación del gasto público. Deuda pública. Sistema Nacional de Presupuesto Público. El presupuesto público y la planificación estratégica. El presupuesto participativo. Los programas presupuestales: Identificación y diseño. Fases de programación. Fases de ejecución. El programa multianual. El SIAF.

### **022C Planificación Estratégica**

Esta asignatura pertenece al módulo de especialización. La naturaleza de la asignatura es teórica-práctica, orientada al desempeño de las organizaciones públicas, articulados a políticas públicas y al logro de impactos económicos y sociales. Se basa en enfoques del desarrollo humano sostenible; prospectiva estratégica; enfoque territorial; megatendencias; objetivos del milenio; metodología del planeamiento estratégico; presupuesto por resultados; y, monitoreo y evaluación balanced scorecard.

### **023C Gestión de Proyectos de Inversión Pública**

La asignatura corresponde al módulo de especialización, por lo mismo, la asignatura es teórico-práctica, que contiene la descripción global del proceso de formulación y evaluación de los estudios de pre-inversión, la ejecución de proyectos con un enfoque en resultados, identificación y gestión de riesgos, desarrollar capacidades y actitudes de trabajo en equipo, que permitan mejorar la eficiencia y la eficacia en la de ejecución de proyectos de inversión pública. La elaboración del expediente técnico del PIP,



*Dr. Juan P. Llano Quispe*  
DIRECTOR



documentos requeridos para expedientes técnicos según tipo de proyecto. Tratamiento de las modificaciones de un PIP durante la fase de inversión, el sistema operativo de seguimiento y monitoreo, la gestión en la fase de post – inversión de un PIP según las normatividad vigente.

#### **024C Metodología de la Investigación Científica**

Esta asignatura corresponde al módulo de investigación. La asignatura está orientada a brindar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica, con la finalidad de motivar a los maestristas para que elaboren su tesis de magíster en el último año de estudios del programa de maestría, así como también puedan aplicar dichos conocimientos en el ejercicio de la función pública como investigadores.

Por consiguiente, la asignatura trata sobre la teoría del conocimiento: generación del conocimiento científico, sus elementos, desarrollo y aplicaciones; los métodos, técnicas y niveles de la investigación científica; importancia de la investigación en la generación del conocimiento científico. También se estudian las etapas y procesos de la investigación científica; la metódica formal de la investigación y su aplicación en la Gestión Pública.

### **III CICLO**

#### **031C Formulación y Evaluación de Políticas Públicas**

La asignatura corresponde al módulo de especialización. Es una asignatura teórica práctica, que desarrolla competencias y capacidades en las fases de la formación de las políticas públicas, para desarrollar, analizar y realizar el seguimiento en las fases de la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Comprende el análisis y desarrollo de las fases de la formación de política pública; formulación, implementación y evaluación, desde una perspectiva sistémica e integral, teniendo como referente principal el rol del Estado en la economía, la sociedad y su interrelación con los actores involucrados en ese proceso.

#### **032C Gestion de Recursos Humanos**



La asignatura corresponde al módulo de especialización. Su finalidad es desarrollar la capacidad de gestionar el talento humano de una organización pública, con responsabilidad, liderazgo, honestidad y creatividad, mediante la aplicación del enfoque de gestión de competencias y valores. Contiene: Planificación del talento humano, capacitación y dirección del talento humano, evaluación del desempeño y desarrollo del talento humano.

### **033C Taller de Tesis I**

La asignatura es eminentemente práctica y corresponde al módulo de investigación. El maestrista elabora un proyecto de investigación siguiendo el proceso siguiente: identificación, planteamiento y formulación de problema y objetivos; desarrolla la referencia teórica (marco referencial, marco teórico, marco conceptual y marco legal); formulación de hipótesis y operacionalización de las variables; diseño metodológico para la contrastación de hipótesis; previsión de aspectos administrativos y redacción de la bibliografía. La redacción del proyecto de investigación es de acuerdo a la normativa APA. El maestrista concluye la asignatura con la presentación de su plan de tesis.

## **IV CICLO**

### **041C Gerencia Pública**

Esta asignatura corresponde al módulo de especialización. Por lo mismo, la asignatura es de naturaleza teórica-práctica, siendo su propósito analizar y comprender el entorno, estructura, procesos, funcionamiento y desempeño del estado y la administración pública peruana en los niveles central, regional y local en el contexto de su modernización, articulando lo estratégico, lo programático y lo táctico; desarrollándose: teorías de desarrollo del Estado, teorías de la gerencia pública, modernización del Estado, calidad del gasto público, procesos organizacionales y ética en la administración pública..

### **042C Taller de Tesis II**



*Juan T. Lino Quispe*  
DIRECTOR



La asignatura es eminentemente práctica y corresponde al módulo de investigación. El proceso de la investigación comprende: recopilación de datos; procesamiento y presentación de la información; análisis de resultados y contrastación de las hipótesis; propuesta de políticas, programas o proyectos; conclusiones y recomendaciones; bibliografía y anexos. El maestrista concluye la asignatura presentado el borrador de su tesis redactado según la normativa APA.

### VIII. CUADRO DE CONVALIDACIONES

#### CUADRO DE CONVALIDACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2002 CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2012

PLAN DE ESTUDIOS 2016			PLAN DE ESTUDIOS 2002
<b>PRIMER CICLO</b>			
1	011C	Economía pública	011B Economía pública
2	012C	Métodos de procesamiento de datos	012B Métodos de procesamiento de datos
3	013C	Teorías del desarrollo económico social	033B Desarrollo humano sostenible
4	014C	Derecho público	013B Derecho público
<b>SEGUNDO CICLO</b>			
1	021C	Finanzas y Presupuesto público	021b Finanzas y Presupuesto Público
2	022C	Planificación estratégica	013B Planificación Estratégica
3	023C	Gestión de proyectos de inversión pública	023B Proyectos de inversión pública
4	024C	Metodología de la investigación científica	024B Metodología de la investigación científica
<b>TERCER CICLO</b>			
1	031C	Formulación y Evaluación de Políticas Públicas	043B Formulación y evaluación de políticas públicas
2	032C	Gestión de recursos humanos	
3	033C	Taller de tesis I	034B Taller de tesis I
<b>CUARTO CICLO</b>			



*Juan T. Lino Quispe*  
DIRECTOR



1	041C	Gerencia pública	041B Gerencia pública
4	044C	Taller de tesis II	044B Taller de tesis II

## IX. PLANA DOCENTE

### A) DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNCP

- 1.- **Jesús David Sánchez Marín:** Magíster en Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Gobierno y Políticas Públicas – Universidad San Martín de Porras, Perú.
- 2.- **Juan Tarsicio Lino Quispe:** Magíster en Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Economía – Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- 3.- **Luis Gonzaga Cárdenas Espejo:** M.Sc. en Desarrollo Rural - Universidad Nacional del Centro del Perú. Doctor en Economía – Universidad Alas Peruanas.
4. **Víctor Cajahuanca Román:** Doctor en Gobierno y Políticas Públicas – Universidad San Martín de Porras, Perú.
- 5.- **Víctor Bullón García:** Magíster en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Universidad Los Andes, Colombia.
- 6.- **Jesús Enrique Chávez Villarroel:** Magíster en Ingeniería de Sistemas – Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.
- 7.- **Emigdio Efraín Campos Flores:** Magíster en Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- 8.- **Oscar Francisco Villaverde Montoya:** Magíster en Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 9.- **Miguel Ángel Huaranga Sánchez:** Magíster en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú.
- 10.- **Walter Félix Rey Navarro:** Magíster en Gestión Pública, Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 11.- **Edgar César Salvatierra Colonio:** Magíster en Gestión Pública, Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 12.- **Oswaldo Rodolfo Quiroz Marín:** Magíster en Economía - Pontificia Universidad Católica del Perú.



  
Dr. Juan T. Lino Quispe  
DIRECTOR





**B) DOCENTES INVITADOS**

- 1.- **José Luis Acevedo Wogl:** Magíster en Administración – Universidad Nacional del Centro del Perú. Maestría en Políticas Públicas y Regulación – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2.- **Jorge Luis Haro Corales:** Magíster en Administración ESAN, Lima. Magíster en Proyectos Sociales – Universidad Mayor de San Marcos, Perú.
- 3.- **Mario Alberto Lazo Benavidez:** Magíster en Dirección y Gestión Pública Local, Universidad Carlos III de Madrid, España.



*Man T. Lino Quisp*  
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



## ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE  
ECONOMÍA

ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS  
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y

PROYECTOS DE INVERSIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2016



*Juan I. Lino Quispe*  
Dr. Juan I. Lino Quispe  
DIRECTOR



## INDICE

### PRESENTACIÓN

- I. Justificación de la adecuación del Plan de Estudios
- II. Objetivo de la Maestría.
- III. El Grado Académico
  - A) Denominación del grado académico
  - B) Descripción de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión
  - C) Perfil del Egresado de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión
- IV. Modalidad de Desarrollo Académico
- V. Plan de Estudios Adecuado
- VI. Malla Curricular
- VII. Sumilla de las Asignaturas
- VIII. Cuadro de Convalidaciones
- IX. Plana Docente



## PRESENTACIÓN

La Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión que viene desarrollando la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía tiene un espacio ganado en los egresados de la región central y del país de distintas especialidades cubriendo la necesidad de contar con Maestros especializados en el diseño, implementación y evaluación de la planificación, y la formulación y evaluación de proyectos de inversión tanto del sector privado como de los distintos niveles de gobierno.

Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo Estatuto de la UNCP, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía presenta este Plan de Estudios de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión adecuado a la normatividad vigente.

La población objetivo de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión está constituida por bachilleres y titulados de todas las carreras universitarias que actúan en la región Central tanto en el ámbito privado como público.

Huancayo, diciembre 2016



*Dr. Juan T. Lino Quispe*  
DIRECTOR



## I. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo de nuestro país encontrara un rumbo sostenido en tanto que pueda conjugar el esfuerzo público y privado en base a una planificación concertada y a una creciente participación de la institucionalidad ciudadana. En este contexto el rol promotor del Estado debe sustentarse en un accionar técnico y transparente que procure el encuentro entre la responsabilidad social de la empresa privada y la función redistributiva con equidad que le corresponde al Estado.

No puede haber desarrollo sin una autentica promoción tanto de la inversión privada como pública por lo que habrá impacto positivo en tanto se sustente en proyectos de inversión articulados convenientemente dentro de los objetivos nacionales, las políticas públicas y las competencias territoriales en los distintos niveles de gobierno del país.

Por este motivo, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Centro del Perú asume la tarea de formar investigadores y pograduados con solvencia técnica y competitivos en el área de la planificación y la formulación y evaluación de proyectos de inversión con una visión de desarrollo del país y con énfasis en la Evaluación Social que nos permita medir el impacto de la inversión tanto publica como privada en la mejora del bienestar de la sociedad.

Nuestra Maestría viene funcionando ya desde el año 2008 y en el momento actual, ante la vigencia de la nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo Estatuto de la UNCP, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía se ha visto en la necesidad de adecuar el Plan de Estudios de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión a los alcances de esta normatividad, cuyos resultados son los que desarrollamos en el presente documento.

## II. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

- Formar Maestros competitivos e investigadores con sólida formación científica y técnica, con habilidades, destrezas y actitudes proactivas para la planificación estratégica prospectiva y la formulación y evaluación de proyectos de inversión.



- Contribuir al desarrollo de la Región y a la formación de espacios territoriales dinamizados con organizaciones abiertas e interconectadas al interior y exterior de la Región Junín.

### III. EL GRADO ACADÉMICO

#### A) DENOMINACION DEL GRADO ACADEMICO

La UNCP, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y la Escuela de Posgrado, al finalizar satisfactoriamente el plan de estudios y aprobar la tesis correspondiente, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Magíster en Planificación y Proyectos de Inversión

#### B) DESCRIPCIÓN DE LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión se orienta a la formación de posgraduados con un alto grado de especialización en el área de la planificación estratégica privada y pública así como en el área de proyectos de inversión también orientados hacia la inversión pública y la inversión privada.

La formación de los maestros incluye el desarrollo de capacidades para la investigación científica así como la realización de trabajos de investigación en el campo de la planificación y los proyectos de inversión.

#### C) PERFIL DEL EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

El egresado de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión estará en capacidad de:

- Comprender la necesidad de planificar la actividad pública y privada para un uso más eficiente de los recursos y lograr el mayor impacto en el bienestar de la población.
- Diseñar planes estratégicos para elevar la competitividad empresarial tanto a nivel local como regional y nacional.
- Diseñar planes de desarrollo integrales y concertados a nivel local, regional, macro regional y nacional.
- Formular, evaluar y gestionar proyectos de inversión orientados al desarrollo, tanto privados como públicos
- Desarrollar la cultura de la evaluación ex ante – y ex post de los proyectos de inversión.



*Dr. Man T. Lino Quispe*  
DIRECTOR



Aplicar sus habilidades y capacidades en las empresas privadas y en el sector público para fortalecer su desempeño económico a el nivel local, regional y nacional

#### **IV. MODALIDAD DE DESARROLLO ACADÉMICO**

La Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión tiene una duración de 04 ciclos académicos (16 semanas por semestre, con 16 horas académicas semanales). Las actividades académicas se llevan a cabo bajo el sistema presencial y no presencial, con asistencia obligatoria mínima al 70% de las sesiones presenciales programadas. Las clases teóricas se realizan de manera presencial, mientras que las prácticas se realizan tanto presencial como no presencial. El período lectivo se establece en concordancia al calendario académico de la EPG de la UNCP.

El horario de clases son los fines de semana: sábados de 15:00 a 21:00 horas y domingos de 08:00 a 14:00 horas.

El Plan de Estudios es flexible.

#### **V. PLAN DE ESTUDIOS ADECUADO**

El plan de estudios de la Maestría en Planificación y Proyectos de Inversión está adecuado a las exigencias de la nueva Ley Universitaria N° 30220 y el nuevo Estatuto de la UNCP. Es decir, el plan de estudios es flexible, con una duración de 4 semestres, con 56 créditos, que equivalen a un total de 1240 horas lectivas, distribuidas en 608 horas teóricas con clases presenciales, 284 horas prácticas presenciales y 292 horas de prácticas no presenciales.



*Juan I. Lino Quispe*  
DIRECTOR



**PLAN DE ESTUDIOS 2016**

**PRIMER CICLO: 16 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CREDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	No presencial		
101A	Métodos de procesamiento y análisis de datos	4	48	16	16	80	Ninguno
102A	Análisis microeconómico y macroeconómico	4	48	16	16	80	Ninguno
103A	Planeamiento prospectivo estratégico privado	4	48	16	16	80	Ninguno
104A	Ingeniería económica y financiera	4	48	16	16	80	Ninguno
Total		16	192	64	64	320	0

**SEGUNDO CICLO: 16 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CREDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	No presencial		
201A	Presupuesto de la empresa	4	48	16	16	80	103A
202A	Formulación y evaluación privada de proyectos	4	48	16	16	80	104A
203A	Evaluación económica del impacto ambiental	4	48	16	16	80	Ninguno
204A	Metodología de la investigación científica	4	48	16	16	80	Ninguno
Total		16	192	64	64	320	

**TERCER CICLO: 16 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CREDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	No presencial		
301A	Formulación y evaluación social de proyectos	4	48	16	16	80	ninguno
302A	Planificación prospectiva estratégica pública	4	48	16	16	80	Ninguno
303A	Presupuesto público por resultados	4	48	16	16	80	ninguno
304A	Taller de tesis I	4	16	48	48	112	204A
Total		16	160	96	96	352	







**CUARTO CICLO: 12 CRÉDITOS**

COD.	ASIGNATURA	CREDITO	HT	HP		TOTAL	PRE REQUISITO
				Presencial	No presencial		
401A	Gestión de la inversión y operación de proyectos	4	48	12	20	80	301
402A	Taller de tesis II	4	16	48	48	112	304
Total		8	64	60	68	192	

**CREDITOS TOTALES**

**56**

CICLO	CREDITO	HT	HP		TOTAL
			Presencial	No presencial	
I	16	192	64	64	336
II	16	192	64	64	336
III	16	160	96	96	368
IV	8	64	60	68	200
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>608</b>	<b>284</b>	<b>292</b>	<b>1240</b>





**VI. MALLA CURRICULAR**

**MALLA CURRICULAR**

AREA	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
BASICA	Análisis Microeconómico y Macroeconómico	Evaluación Económica del Impacto Ambiental		
	Ingeniería Económica y Financiera			
ESEPECIALIDAD	Planeamiento prospectivo Estratégico Privado	Presupuesto de la empresa	Formulación y Evaluación Social de Proyectos	Gestión de la Inversión y operación de Proyectos
		Formulación y Evaluación Privada de Proyectos	Planificación Prospectiva Estratégica Publica	
			El Presupuesto público por Resultados	
INVESTIGACION	Métodos de Procesamiento de Datos	Metodología de la Investigación Científica	TALLER DE TESIS I	TALLER DE TESIS II

**VII. SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS**

**I CICLO**

**101A MÉTODOS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

La asignatura corresponde al área básica de la maestría. Su naturaleza es teórico – práctico. Se desarrolla un conjunto de teorías, métodos e instrumentos para el análisis de datos, desde la perspectiva de la estadística, para ello se desarrolla temas tales como: Introducción al procesamiento y análisis de datos, implementación de base estadísticas de datos, resumen gráfico de datos, medidas de resumen, números índices, probabilidades y leyes de probabilidad, muestreo e inferencia estadística, análisis de regresión y correlación estadística, técnicas de promoción.



*Dr. Juan T. Lino Quispe*  
DIRECTOR

Esta asignatura pertenece al área básica de la maestría. Con esta asignatura se pretende que el maestrista conozca y aplique en una economía como la peruana la teoría del consumidor y la teoría del productor. Analice la estructura de mercado de bienes y factores. Elección bajo incertidumbre, riesgo moral e información asimétrica. Equilibrio parcial y equilibrio general. El óptimo paretiano y la economía del bienestar.

La asignatura también trata sobre los agregados macroeconómicos, los ciclos económicos, determinación y comportamiento de la tasa de interés, tipo de cambio y nivel de empleo. Balanza de pagos. Los principales problemas macroeconómicos: inflación, recesión y desempleo.

### **103A PLANEAMIENTO PROSPECTIVO ESTRATÉGICO PRIVADO**

La asignatura corresponde al área de especialización. Contiene la revisión de conceptos de planificación estratégica y experiencias en economías desarrolladas y en desarrollo. Nueva concepción espacial. Desarrollo local, recursos físicos, humanos, económicos, técnicos y socioculturales.

### **104A INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

Esta asignatura pertenece al área de especialización, donde se considera la cuantificación económica y financiera muy necesarias para poder conocer exactamente las consecuencias de optar por determinadas decisiones financieras, financiamiento a corto plazo, financiamiento a largo plazo, mercados financieros, política de dividendos y estructuras de capital, valuación de títulos, riesgos y rendimiento, valuación de empresas para funciones, compras con alto apalancamiento, desinversiones y quiebra, futuros financieros, swaps y permutas de operaciones financieras.

## **II CICLO**

### **201A PRESUPUESTO DE LA EMPRESA**

Definición de presupuesto privado como instrumento de planificación, características del proceso de planificación. Objetivos, funciones e importancia del presupuesto de la empresa.



Planeación, organización, coordinación, dirección y control en la empresa. El periodo presupuestal. El presupuesto maestro y los presupuestos específicos. Presupuestos de ventas, Presupuestos de costos de producción. Presupuesto de caja. Presupuesto de inversiones fijas. Presupuesto de capital.

#### **202A FORMULACION Y EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS**

Esta asignatura corresponde al área de especialización. Comprende: el proyecto de inversión y el ciclo del proyecto, tipología de proyectos, estudio de viabilidad, estudio que forman parte de la formulación y evaluación de un proyecto, estudio de mercado, estudio técnico. Determinación del tamaño, decisiones de localización, aspectos organizacionales, inversión del proyecto, flujo de fondos financieros, equivalencias financieras y el tiempo en el flujo de fondos.

Criterios para la toma de decisiones, evaluación a precios corrientes y a precios constantes, evaluación financiera con y sin inflación. Análisis de riesgo y sensibilidad. Proyecto con bienes transables, casos y talleres. Evaluación ex post de los proyectos.

#### **203A EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL IMPACTO AMBIENTAL**

Esta asignatura es del área de especialización. Contiene la tipificación del impacto ambiental, tópicos de teoría económica, métodos de valoración económica, valoración contingente, costos evitados, costos de viaje, precios hedónicos, valor de uso y valor de existencia. Aplicación del LIMDEP a casos prácticos.

#### **204A METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

La asignatura pertenece al área de investigación, por lo mismo, está orientada a brindar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica, con la finalidad de motivar a los maestristas a que puedan elaborar su tesis de magíster en el último año de estudios del programa de maestría y luego puedan aplicar sus conocimientos como investigadores.

La asignatura trata sobre la teoría del conocimiento: el conocimiento científico, sus elementos, creación, desarrollo y aplicaciones; los métodos, técnicas y niveles de la



*[Handwritten Signature]*  
**Dra. Anan Lino Quispe**  
DIRECTOR



investigación científica; e importancia de la investigación en la generación del conocimiento científico. También se estudian las etapas y procesos de la investigación científica; la metódica formal de la investigación.

### **III CICLO**

#### **301A FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**

La asignatura corresponde al área de especialización. Contiene el flujo de fondos a precios privados y sociales, análisis costo – beneficio, análisis costo – efectividad. Evaluación económica, social y evaluación de impactos ambientales, riesgo e incertidumbre, análisis de sensibilidad y sostenibilidad.

#### **302A PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA PÚBLICA**

Esta asignatura debe contener el diagnóstico externo e interno de la entidad, establecimiento de objetivos a mediano y largo plazo, elección de la dirección estratégica y las estrategias a utilizar. El proceso ejecución y control de la aplicación de la estrategia y determinación de su grado de adecuación a los objetivos. Organización y la implementación de decisiones que ayuden a alcanzar los objetivos a largo, mediano y corto plazo. Razones para la implantación de la planificación estratégica en el sector público. consecuencias de la implantación de la planificación estratégica en el sector público

#### **303A EL PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS**

Esta asignatura contiene aspectos teóricos y prácticos acerca de las diferencias entre el presupuesto por resultados y los modelos anteriores de presupuesto. La programación presupuestaria estratégica. La forma cómo se aplica el presupuesto por resultados. Los programas presupuestales. Instrumentos que permiten medir y evaluar los resultados. Los indicadores de resultados finales.

#### **304A SEMINARIO DE TESIS I**

Esta asignatura es del área de investigación. La asignatura es eminentemente práctica, cuyo propósito fundamental es el diseño y elaboración de un proyecto de investigación, principalmente para la tesis del grado. Asimismo, en los talleres se busca adiestrar al maestrista en el diseño de proyectos de investigación complejos y de trascendencia aplicados



en la planificación y proyectos de inversión. El maestrista concluye la asignatura con la presentación de su plan de tesis.

#### **IV CICLO**

##### **401A GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS**

Esta asignatura pertenece al área de especialización. La asignatura teórico-práctica que contiene la descripción global del proceso de formulación y evaluación de los estudios de pre-inversión, la ejecución de proyectos con un enfoque en resultados, identificación y gestión de riesgos, desarrollar capacidades y actitudes de trabajo en equipo, que permitan mejorar la eficiencia y la eficacia en la de ejecución de proyectos de inversión pública. La elaboración del expediente técnico del PIP, documentos requeridos para expedientes técnicos según tipo de proyecto. Tratamiento de las modificaciones de un PIP durante la fase de inversión, el sistema operativo de seguimiento y monitoreo, la gestión en la fase de post – inversión de un PIP según las normatividad vigente.

##### **402A SEMINARIO DE TESIS II**

Esta asignatura es del área de investigación. En esta asignatura de carácter práctico, el maestrista ejecuta su proyecto de investigación en concordancia a los métodos, técnicas y reglas de investigación científica; para luego adiestrarlos en la exposición y defensa de los hallazgos de su investigación. Por lo mismo, los resultados de este trabajo de investigación es la tesis de grado. El maestrista concluye la asignatura con la presentación de su borrador de tesis de magíster.



VIII. CUADRO DE CONVALIDACIONES

CUADRO DE CONVALIDACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2008 CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2016

PLAN DE ESTUDIOS 2016			PLAN DE ESTUDIOS 2008
<b>PRIMER CICLO</b>			
1	101A	Métodos de procesamiento y análisis de datos	101 Métodos de procesamiento y análisis de datos
2	102A	Análisis microeconómico y macroeconómico	102 Análisis microeconómico y 201 Análisis macroeconómico
3	103A	Planeamiento prospectivo estratégico privado	103 Planeamiento y análisis estratégico
4	104A	Ingeniería económica y financiera	104 Ingeniería económica y financiera
<b>SEGUNDO CICLO</b>			
1	201A	Presupuesto de la empresa	
2	202A	Formulación y evaluación privada de proyectos	202 Formulación y evaluación privada de proyectos
3	203A	Evaluación económica del impacto ambiental	302 Evaluación económica del impacto ambiental
4	204A	Metodología de la investigación científica	
<b>TERCER CICLO</b>			
1	301A	Formulación y evaluación social de proyectos	301 Evaluación social de proyectos
2	302A	Planificación prospectiva estratégica pública	401 Planificación estratégica
3	303A	Presupuesto público por resultados	
4	304A	Taller de tesis I	304 Seminario de tesis I
<b>CUARTO CICLO</b>			
1	401A	Gestión de la inversión y operación de proyectos	303 Administración de proyectos
2	402A	Taller de tesis II	404 Taller de tesis II



## IX. PLANA DOCENTE

### A) DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNCP

- 1.- **Jesús David Sánchez Marín:** Magíster en Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Gobierno y Políticas Públicas – Universidad San Martín de Porras, Perú.
- 2.- **Juan Tarsicio Lino Quispe:** Magíster en Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Economía – Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- 3.- **Luis Gonzaga Cárdenas Espejo:** M.Sc. en Desarrollo Rural - Universidad Nacional del Centro del Perú. Doctor en Economía – Universidad Alas Peruanas.
- 4.- **Víctor Cajahuanca Román:** Doctor en Gobierno y Políticas Públicas – Universidad San Martín de Porras, Perú.
- 5.- **Víctor Bullón García:** Magíster en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Universidad Los Andes, Colombia.
- 6.- **Jesús Enrique Chávez Villarroel:** Magíster en Ingeniería de Sistemas – Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.
- 7.- **Emigdio Efraín Campos Flores:** Magíster en Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- 8.- **Oscar Francisco Villaverde Montoya:** Magíster en Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 9.- **Miguel Ángel Huaranga Sánchez:** Magíster en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú.
- 10.- **Walter Félix Rey Navarro:** Magíster en Gestión Pública, Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 11.- **Edgar César Salvatierra Colonio:** Magíster en Gestión Pública, Universidad Nacional del Centro del Perú.
- 12.- **Oswaldo Rodolfo Quiroz Marín:** Magíster en Economía - Pontificia Universidad Católica del Perú.





## B) DOCENTES INVITADOS

- 1.- **José Luis Acevedo Wogl:** Magíster en Administración – Universidad Nacional del Centro del Perú. Maestría en Políticas Públicas y Regulación – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2.- **Jorge Luis Haro Corales:** Magíster en Administración ESAN, Lima. Magíster en Proyectos Sociales – Universidad Mayor de San Marcos, Perú.
- 3.- **Mario Alberto Lazo Benavidez:** Magíster en Dirección y Gestión Pública Local, Universidad Carlos III de Madrid, España.



*Juan T. Lino Quispe*  
DIRECTOR